

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

**TÉRMINOS DE REFERENCIA – COMPRA - VENTA DE EQUIPOS
PROYECTO COLOMBIA PRODUCTIVA**

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO A CONTRATAR:	Compra y venta como entrega in situ de bienes.
NOMBRE DEL PROYECTO:	“Comercializadoras agroindustriales más productivas”, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre para implementar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de comercializadoras de productos agroindustriales conformadas principalmente por víctimas del conflicto armado.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el treinta (30) de enero de 2025
PRESUPUESTO DISPONIBLE:	Hasta la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES M/CTE (\$260.000.000)
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL:	FASE 3: Línea 4. 2194500 Plan de inversión. Cierre de brechas: componente de formación e inversión. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Cerrar brechas en la cadena de suministro de los productos agroindustriales que proveen la población víctima del conflicto armado a las comercializadoras beneficiarias.
INVITACIÓN DIRIGIDA A:	PERSONAS JURÍDICAS Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

1.1.- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Viernes, once (11) de octubre de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Martes, quince (15) de octubre de 2024.
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Miércoles, dieciséis (16) de octubre de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Viernes, dieciocho (18) de octubre de 2024 hasta el mediodía.
Evaluación de las propuestas	A partir del viernes dieciocho (18) de octubre de 2024 desde las 14:00 horas.

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a los requisitos habilitantes como a la propuesta, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

2.- Descripción de la necesidad

En el marco del Convenio de Cooperación 049 de 2023 suscrito por la Red Adelco con Colombia Productiva y la Fundación Promigas se suscribió el proyecto: “*Comercializadoras agroindustriales más productivas*”, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre para implementar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de comercializadoras de productos agroindustriales conformadas principalmente por víctimas del conflicto armado, se tiene la necesidad de desarrollar las actividades que garanticen la atención de uno de los eslabones de las cadenas productivas, la comercialización de productos agroindustriales o agropecuarios fortaleciendo las capacidades productivas y comerciales de comercializadoras de productos agroindustriales conformadas en su mayoría por víctimas del conflicto armado en los nodos suroccidente y centro-occidente priorizados, a través del suministro de activos productivos para el fortalecimiento productivo o comercial, proceso que permita a las comercializadoras incrementar su capacidad instalada y de esta manera contribuir a la sostenibilidad de la comercializadora. Los activos para incrementar la productividad y agregación de valor serán: Maquinaria, tecnología, equipos, softwares relacionados, registros, certificados, calidad, desarrollo de producto, entre otros.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto.

Por consiguiente, tal y como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre >60 y =250 SMMLV corresponde a una adquisición rango III, por tanto, se publicarán en la página web de la institución los presentes términos de referencias.

Se requiere la presentación de una propuesta en la que se detallen los activos, equipos requeridos en la presente contratación y cuyo valor esté dentro de presupuesto establecido.

3.- Equipos – activos a cotizar:

Los activos se agruparon en lotes por condiciones similares, quiere decir que, un oferente puede participar ofertando un solo lote o más de un lote o la totalidad de los lotes.

Lote 1

ITEM	PRODUCTO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Trilladora limpieza y monitoria de 2000 Kilos de café pergamino seco por hora para cafés naturales y Honey 1000K/H compuesta por: trilladora, despedregadora, sistema extracción cascarilla, tolva cascarilla, elevador, catador, stell y CCMS (tablero de control)	1

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Notas:

- La entrega de los activos debe ser en Ibagué – Tolima, kilómetro 16 vía Espinal.
- Las fechas de entrega deben ser concertadas con la supervisión y debe quedar un documento soporte de la entrega – recepción a satisfacción de los activos.
- Todos los equipos deben ser entregados en perfecto estado en el lugar indicado.
- Los precios ofertados, deberán ser a todo costo, incluido cargue y descargue, transporte, instalación y otros en el sitio indicado, detallar por concepto, en caso de que se requiera.

3.1.- Valor y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación es de hasta la suma DOSCIENTOS SESENTA MILLONES M/CTE (\$260.000.000), incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

El Valor pactado será cancelado de la siguiente manera:

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

Se realizarán máximo dos (02) pagos previa aprobación por parte del supervisor y cumplimiento del check list del área financiera. El valor del transporte deberá estar incluido en la propuesta. El primer pago anticipado del 50% una vez se haya hecho aprobación de pólizas y el 50% a la aprobación del supervisor de que el activo se encuentra instalado y/o en marcha o contra concertación entre las partes.

El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado.

NOTA: Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta no debe exceder el presupuesto asignado por cada uno de los rubros presupuestales.

4.- Propuesta:

El proponente deberá presentar una propuesta que contenga:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta económica (**Anexo No 2**).

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

La propuesta deberá incluir los siguientes aspectos:

- a. Tiempo/cronograma de hitos para lograr la entrega
- b. Garantías, aspectos como, duración, cubrimiento y forma de solicitud /activación.
- c. Se precisa que, aunque el comprador sea la RED ADELCO la garantía debe poderse activar directamente por la organización usuaria/ beneficiaria. CAFISUR.
- d. Capacitación inicial
- e. Información sobre mantenimiento
- f. Indicar los requerimientos técnicos previos (si aplica): instalaciones eléctricas, plomería, adecuaciones físicas, entre otras.
- g. Información detallada de los equipos – activos

4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de mínimo treinta (30) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraces y confiables. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a. Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b. Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c. Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d. Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e. Cuando la propuesta incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- g. Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h. Cuando se genere un conflicto de intereses.
- i. Cuando la o el proponente(s) intente influir de cualquier forma en el proceso.

4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org indicando en el asunto del correo: “**SUMINISTRO DE EQUIPOS-ACTIVOS COLPRODUCTIVA**” ó se podrá radicar en la siguiente dirección: Piso 12 del Edificio Sociedad Colombiana de Arquitectos Cra 6 No. 26b 85.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

5- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsancionable</i>	<i>No subsancionable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal Anexo No.1. (Persona natural y jurídica)	X	
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años. (Persona natural y jurídica)	X	

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato. (Persona jurídica)	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible. (Persona natural y jurídica)	X	
e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso. (Persona jurídica)	X	
f) Registro Único Tributario RUT con fecha mínimo 2023 y con fecha de generación mínimo del año 2024 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria (Persona natural y jurídica)	X	

6.- Evaluación

6.1- Evaluación de las Propuestas:

Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje	Puntaje Máximo a Otorgar
Propuesta	El costo total no debe superar el presupuesto oficial indicado se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y que cuente con el menor tiempo de fabricación y puesta en funcionamiento en la ubicación indicada Ibagué – Tolima, kilómetro 16 vía Espinal, y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	90	90
Valores Agregados	Entendidos como servicios o artículos ofrecidos de manera complementaria, por ejemplo: Una capacitación adicional u complementarias, entre otros. A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán 10 puntos, y cinco (5) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.	10	10
Puntaje Total			100

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

6.2- Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que se haya radicado primero.

7.- Aspectos del contrato

7.1- Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE COMPRAVENTA**.

7.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

7.3 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo de la gerencia del proyecto.

7.3- Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

7.5-Garantias

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Equivalente al ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo	Vigente hasta la liquidación del contrato
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

7.6- Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.7- Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.8- Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.- Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones, señalar inconsistencia, errores u omisiones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.


8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la propuesta

Anexo No.2- Formato de Propuesta Económica

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<Ciudad y fecha>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO,

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para* "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.


Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

ANEXO No.2: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Indicar lo solicitado para la propuesta económica.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____